

SEPTUAGINTO, VIENTI
TE MARAVES, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS
Y TREINTA. ms Or

Señora a su Santidad y M^o Cardenal
Bosha. Se responde al M^o D. Provincial como lo lle
ban entendido los Caualleros, Comisarios de Casas = 2
para Viuda Aento, pauto, se despache libramiento en
Propio y sobre su deponario de tres mill marau^o Vellon que
cineta donde alcanza la facultad de esta Ciudad para
das Limonas a favor del Maiordomo quien se los en
treque años. Padres Sintiendo no poder hazer maior de
m^ote a non =

Sobre el Suplim^{to}
de Cauillos a
Or Conde del Valle
de san Juan

Biose memorial del s. Conde del Valle de san Juan
Desidor de Cano de este Ayuntamiento representando
los servicios que tiene hechos a su Mag^o desta Ciudad
ya publicos desde el año de mill seiscientos, setenta y
tres que entró al Oficio de Desidor de
compañando en todo su obligacion hauendo pasado ala
Corre en los años de setecientos, y siete, y setecientos, y nueve,
adara la Encomienda a su Magestad por el Nacimiento
del Serenissimo Señor Principe de Asturias y su Juuamento;
Por cuya razon y su Crecida edad y accidentes se sirbio man
dar se le suplicien los Cauillos para entrar en todo Senero de
juerto, hauendo logrado al mismo tiempo del M^o Señor Inqui
dor general la subilacion de su empleo de Alguacil maior de este
Reino con el goze de salario gasas y emolumentos; 2^o Respecto
de hauessele hecho sauar el Acuerdo de esta Ciudad de la Birpen
de san Juan pasado de proximis suspendiendolo de suplemientos
y no encontrando motius que pueda Conspiar a esta resolucion
se replica se sirua de conuinirle esta honrra y que de lo con
trario le mande dar Testimonio para usar de sus Reuocion = 2^o
la Ciudad hauendolo Oido y el acuerdo de la suspension
que sea dho Señor = Acuerdo que para Resolver sobre esta ma
teria se traigan general mente del segundo Cauillo hordinario del
qual se traigan los Acuerdos de dho. Suplemientos, y los demas
papeles que Conduzgan para la mejor Resolucion =

Lastos de peltre de
en las Casas de la
nueva desta Ciu.

La Ciudad aprueua los pauto hechos para los preziosos re
pauto de la Casa de la venta de la nueva agua fria y Vino
Castellano en la Calle de Bodegones que contiene la
Resolucion del maior domo que son quatro a entos y Linq